REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

ORDENANZA 42 DE JUNIO 15 DE 1.946 REGISTRO ICFES No. 1202

CONFIERE EL TÍTULO DE

QUÍMICO FARMACEUTICO

A

CESAR ENRIQUE ALTAMAR HERNANDEZ

C.C. No. 72.347.546 EXPEDIDA EN BARRANQUILLA - ATLÁNTICO

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA, A LOS 20 DÍAS DEL MES DE febrero DE 2013

DECANATURA DE FACULTAD
Acta No. 64 Libro No. 1-F

RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD
Folio No. 16 Registro No. 561

SECRETARÍA GENERAL
Fecha 20 de febrero 2013

0000275

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

ORDENANZA 42 DE JUNIO 15 DE 1.946 REGISTRO ICFES No. 1202

ACTA DE GRADO

INDIVIDUAL Nº 64

En Barranquilla, a los veinte (20) días del mes de febrero del dos mil trece (2013), se reunieron los dignatarios de la Universidad del Atlántico, para realizar el grado individual por medio del cual se otorgó de acuerdo a la Ley y a los Estatutos de la Universidad del Atlántico, el título de **QUÍMICO FARMACEUTICO.**

A **CESAR ENRIQUE ALTAMAR HERNANDEZ,** portador (a) de la cédula de ciudadanía No CC. 72.347.546, expedida en BARRANQUILLA (ATLÁNTICO), según Resolución No. 000255 de fecha 20 de febrero 2013, se le hace entrega por Secretaría General del Diploma que lo autoriza para el ejercicio de su profesión de **QUÍMICO FARMACEUTICO**, registrado en los libros del Departamento de Admisiones y Registro Académico de la Universidad del Atlántico bajo el Libro No 1-F Folio Nº 16 y Registro Nº 561 de fecha 20 de febrero 2013, según las disposiciones vigentes.

Para constancia de lo anteriormente expuesto, firman la presente Acta:

ANA SOFIA MESA DE CUERVO	**Rector(a)**
CLARA FAY VARGAS LASCARRO	**Decana de QUÍMICA Y FARMACIA**
GASPAR HERNANDEZ CAAMAÑO	**Secretario General**

DECANATURA DE FACULTAD | RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD | SECRETARÍA GENERAL

0000320